
RAD. 2020-00045 CONTESTACION DE LA DEMANDA Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA E.C.

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 26/09/2024 15:16

Para j02admctoarmenia@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02admctoarmenia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC hscj@ese-hscj.gov.co <hscj@ese-hscj.gov.co>; jhonalber@hotmail.com <jhonalber@hotmail.com>; asmet_quindio@asmetsalud.org.co <asmetsalud.org.co>; asmet_quindio@asmetsalud.org.co>; notificacionesjudiciales@hospitalquindio.gov.co <notificacionesjudiciales@hospitalquindio.gov.co>; belen.sanjose@risaralda.gov.co <belen.sanjose@risaralda.gov.co>; manuelforozco.2525@hotmail.com <manuelforozco.2525@hotmail.com>; canoabogados@yahoo.com <canoabogados@yahoo.com>; gerencia@hsjbelen.gov.co <gerencia@hsjbelen.gov.co>

CCO Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (13 MB)

RAD. 2020-00045 CONTESTACION DE LA DEMANDA Y DEL LLAMAMIENTO Y ANEXOS- MAPFRE.pdf;

Señores

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO

j02admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 63-001-3333-002-2020-00045-00

DEMANDANTE: ALBERTO DE JESUS BECERRA MEJÍA Y OTROS.

DEMANDADO: I.P.S. ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS S.A.S. Y OTROS.

EN GARANTÍA: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y OTROS.

ASUNTO: CONTESTACION A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.** sociedad cooperativa vigilada por la Superintendencia Financiera, identificada con NIT 891.700.037-9, tal y como se acredita en el Certificado de Existencia y Representación Legal y con el poder general conferido mediante Escritura Pública No.1804 del 20 de julio de 2003 de la Notaría 35 del círculo de Bogotá, los cuales se adjuntan al presente libelo; en la calidad antes mencionada, comedidamente manifiesto que, estando dentro del término legal oportuno, procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** impetrada por el señor **ALBERTO DE JESUS BECERRA MEJÍA Y OTROS** en

contra de **I.P.S. ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS S.A.S. Y OTROS** y, en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por esta última entidad a mi representada, **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.** para que en el momento en que se vaya a definir el litigio, se tengan en cuenta los argumentos y precisiones que se hacen a continuación, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda y del llamamiento en garantía, en los términos expuestos en el escrito adjunto.

Se remite con copia a las partes,

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERERRA AVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments